



LA FEDERACION MEXICANA DE PATINAJE SOBRE HIELO Y DEPORTES DE INVIERNO, A. C.

CONVOCA

A LOS DEPORTISTAS MEXICANOS AFILIADOS A LAS ASOCIACIONES Y GRUPOS RECONOCIDOS Y AFILIADOS A LA FEMEPASHIDI, A.C. A PARTICIPAR EN LOS

XX HIELOJUEGOS NACIONALES 2022



QUE SE LLEVARAN A CABO LOS PROXIMOS DIAS DEL MIERCOLES 21 AL DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1.- LUGAR DE LA COMPETENCIA

En la Pista de Hielo "ICE ARENA", con domicilio en Calle Alejandra 512, Col Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula, Puebla (PLAZA EXPLANADA, PUEBLA)

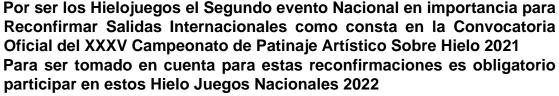


2.- PARTICIPANTES

- 2.1 Podrán participar los deportistas en las ramas femenil y varonil de los niveles:
 - Debutantes 1 y 2 en todas las categorías.
 - Pre básicos a Intermedios 2 en todas las categorías.
 - Novicios, Avanzados 1, Avanzados 2 en categoría única.
 - Adulto Masters, Oro, Plata y Bronce CATEGORIAS I, II Y III (Técnica y/o Artística)







- 2.2.- Todos los participantes acataran el Reglamento de Competencia que se anexa, así como a los Niveles, con sus categorías y modificaciones de la FEMEPASHIDI y del Reglamento de la ISU (International Skating Union)
- 2.3.- NINGUN COMPETIDOR PODRA PARTICIPAR COMO INDEPENDIENTE, Deberá ser inscrito y avalado por la Asociación a la que se encuentre afiliado y deberá estar al corriente en sus cuotas de Asociación 2022, asi como extranjeros miembros ISU con carta de autorización de su federación.



2.4 Este evento, así como todo evento de FEMEPASHIDI, **NO ES SELECTIVO AUTOMATICO PARA** ningún tipo de competencia Internacional quedando a criterio de FEMEPASHIDI el nombramiento y selección de los Deportistas para cualquier salida oficial en base a méritos.

3.- INSCRIPCIONES

3.1.- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria cerrándose el día domingo 4 de Septiembre del 2022 a las 23:59 horas en las Oficinas de FEMEPASHIDI, A. C.



- 3.2.- Las Inscripciones Extemporáneas serán aceptadas a discreción del COMITÉ ORGANIZADOR con un recargo del 50% de la cuota de inscripción establecida en la presente Convocatoria.
- 3.3.- Las Asociaciones participantes inscribirán a sus competidores en las Cedulas Oficiales anexas.





- 3.4.- La Cuota de Inscripción por participante será de \$ 2.850.00 (dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/ M.N) para los niveles de Debutantes 1 a Preliminar y Adultos de una Rutina y \$ 3,050.00 (Tres mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) para los Niveles de Intermedios 1 a Avanzados 2 y Adultos de dos rutinas. **INCLUYE: Resultados Completos en PDF de todo el evento** que será enviado a la dirección electrónica que se proporcione en la ficha de inscripción.
- 3.5.- Las Inscripciones no son reembolsables bajo ningún motivo.

4.- FECHAS Y HORARIOS EXACTOS DE ENTRENAMIENTOS Y COMPETENCIAS.



- 4.1.- Los horarios de Entrenamientos Oficiales y Competencias serán circulados a los Asociados participantes con la debida anticipación y después del cierre de inscripciones.
- 4.2.- Las ceremonias de Premiaciones serán al aire libre en una Zona denominada Plaza de Medallas exclusiva para los primeros 3 lugares y los resultados se publicarán en formato electrónico accesible a todo público para evitar aglomeraciones.

5.- PREMIACION



5.1.- Se premiará a los competidores con Medalla Dorada, Medalla Plateada y Medalla de Bronce a los Primeros, Segundos y Terceros Lugares respectivamente y Diploma de Participación a todos los competidores que obtendrán al salir del hielo concluyendo su participación. La entrega de medallas tendrá lugar en un intervalo de 15-30 minutos tras concluir cada bloque completo de competencia en la Plaza de Medallas.



6.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD - COVID 19



- 6.1.- La Inscripción a Eventos de FEMEPASHIDI es la aceptación tácita de cada punto descrito en sus convocatorias, reglamentos y estatutos.
- 6.2.- DE ACUERDO A LAS MEDIDAS QUE DICATMINE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL DE ACUERDO A LA SITUACION ANTE EL COVID- 19
- 6.3.- El Ingreso a las instalaciones cuenta con tomas de temperatura, desinfectante de pies y manos como lo marca la norma general.
- 6.4.- USO CORRECTO Y OBLIGATORIO DE MASCARILLA EN ENTRENAMIENTOS OFICIALES Y CALENTAMIENTOS. LOS ENTRENADORES, OFICIALES Y PADRES DEBERAN USARLO EN TODO MOMENTO



7.- ENTREGA DE MÚSICA Y HOJA DE CONTENIDO

7.1.- La entrega de música y Hoja de Contenido (sin la cual se harán acreedores a una multa de \$500) se hará en los Entrenamientos Oficiales a la entrada de la pista donde habrá un escritorio para entrega de Música en USB en Formato MP3 Obligatoriamente y de la mejor calidad posible, identificado con una etiqueta (formato adjunto) con nombre, nivel, categoría, rutina corta o rutina libre y asociación. -EL COMITE ORGANIZADOR NO SE HACE RESPONSABLE DE CUALQUIER DEFECTO EN USB's o Archivos que no se reproduzcan de forma correcta para el desarrollo del evento. Les pedimos a los Entrenadores siempre tener a la mano una copia de respaldo en caso de fallo en el evento.



8.- PUNTOS VARIOS

8.1.- El Comité Organizador proporcionará SERVICIO MEDICO DE PRIMEROS AUXILIOS a todos los participantes en este evento y durante las horas de Entrenamientos Oficiales y Competencias.





- 8.2.- Todos los participantes EXIMIRÁN AL COMITÉ ORGANIZADOR, A LA FEMEPASHIDI, A LA PISTA DE HIELO SEDE Y A LA ASOCIACION A LA QUE SE ENCUENTREN AFILIADOS, de toda responsabilidad en caso de cualquier lesión o enfermedad que pudiesen sufrir durante el desarrollo de los Entrenamientos y Competencias de los XX Hielo Juegos Nacionales 2022.
- 8.3.- Se efectuará una Junta de Jueces un día antes del inicio de las competencias en el lugar o por el medio electrónico que el Comité Organizador designe para tal efecto, informándose oportunamente.
- 8.4.- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será oportunamente estudiado y resuelto conjuntamente por la FEMEPAHIDI y el Comité Organizador.



Naucalpan, Estado de México, 16 Agosto, 2022

Ana Luisa Aguilar Gamero Presidente

FEMEPASHIDI, A.C.

